



Factura: 001-002-000048249



20181701076P04455



NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20181701076P04455					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		5 DE JULIO DEL 2018, (17:01)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ARGUELLES LEON HAYDEE MERCEDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	142576223	VENEZOLANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CORONEL ROCHE ALEXIS JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1758473076	VENEZOLANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			ITCHIMBIA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		SE ACLARA QUE LA PRESENTE ESCRITURA ES UNA CESION DE ACCIONES, PERO POR CUANTO NO CONSTA EN EL CATALOGO SE INGRESA DE ESTA MANERA.					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		200.00					

NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Notaría Septuagésima Sexta del cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario



1 **ESCRITURA No. 2018 17 01 76 P04455**

2 **FACTURA No. 001-002-000048249**

3
4
5
6 **CESIÓN DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA "AGENCIA DE**
7 **VIAJES SPER TOURING SPERTOURING S.A."**

8 **QUE OTORGA:**

9 **HAYDEE MERCEDES ARGUELLES LEÓN**

10 **A FAVOR DE:**

11 **ALEXIS JOSÉ CORONEL ROCHE**

12 **CUANTIA: \$ 200,00**

13 **DI 3 COPIAS**

14 **S.G.**

15
16 En la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la
17 República del Ecuador, hoy día **CINCO DE JULIO DEL AÑO DOS**
18 **MIL DIECIOCHO**, ante mí, **DOCTOR GONZALO ROMÁN**
19 **CHACÓN, NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN**
20 **QUITO**, comparecen: por una parte la señorita **HAYDEE**
21 **MERCEDES ARGUELLES LEÓN**, soltera, por sus propios
22 derechos; y, por otra parte el señor **ALEXIS JOSÉ CORONEL**
23 **ROCHE**, soltero, por sus propios derechos. Los comparecientes son
24 de nacionalidad venezolana, mayores de edad, domiciliados en esta
25 ciudad de Quito, legalmente capaces, a quienes de conocer doy fe
26 por cuanto me han presentado sus documentos de identidad, los
27 mismos que en fotocopias debidamente certificadas agregó como
28 documentos habilitantes, y me solicitan eleve a escritura pública, la

Notaría Septuagésima Sexta del cantón Quito

Dr. Gonzalo Román Chacón

Notario

1 minuta cuyo tenor literal a continuación transcribo: "SEÑOR
2 **NOTARIO:** En el Protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase
3 insertar y agregar una de CESIÓN DE ACCIONES, contenida en las
4 siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Intervienen
5 en la celebración de la presente Escritura Pública de Cesión de
6 Acciones, por una parte, la señorita HAYDEE MERCEDES
7 ARGUELLES LEÓN, portadora del pasaporte venezolano número
8 cero cinco ocho siete cuatro seis cinco cuatro siete (058746547),
9 soltera, por sus propios derechos, a quien en lo posterior y para
10 efecto de este contrato, se le denominará simplemente "LA
11 CEDENTE", quien declara, que actúa debidamente autorizado para
12 la realización de este contrato, por la Junta General Universal
13 Extraordinaria de Accionistas de la Compañía AGENCIA DE VIAJES
14 SPER TOURING SPERTOURING S.A.", en Junta General Universal
15 Extraordinaria celebrada el catorce de junio de dos mil dieciocho
16 (14-VI-2018), y cuya Acta se acompaña a la presente como
17 documento habilitante; y, por otra parte, el señor ALEXIS JOSÉ
18 CORONEL ROCHE, portador de la Cédula de Identidad número uno
19 siete cinco ocho cuatro siete tres cero siete guion seis (175847307-
20 6), soltero, por sus propios derechos, a quien en lo posterior y para
21 efecto de este contrato, se le denominará simplemente "EL
22 CESIONARIO". Los comparecientes son mayores de edad,
23 venezolanos, domiciliados y residentes en el cantón y Distrito
24 Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, capaces para
25 celebrar contratos y contraer obligaciones, es como así como libre y
26 voluntariamente, es decir, sin error, fuerza y dolo, en sus calidades
27 señaladas convienen en celebrar la presente Cesión de Acciones.
28 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Son los siguientes: a. Mediante

Notaría Septuagésima Sexta del cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario



1 escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del cantón **Quito**,
2 Doctor Rómulo Joselito Pallo, el veintiocho de noviembre de dos mil
3 dieciséis (28-XI-2016), e inscrita en el Registro Mercantil del cantón
4 Quito, el día treinta de noviembre de dos mil dieciséis (30-XI-2016),
5 se constituyó la Compañía "AGENCIA DE VIAJES SPER TOURING
6 SPERTOURING S.A.", con domicilio en esta ciudad y Distrito
7 Metropolitano de Quito, y, con un Capital Social de USD \$. 6,000.⁰⁰
8 (SEIS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
9 CON CERO CENTAVOS), dividido en seis mil (6.000) Acciones de
10 USD \$. 1.⁰⁰ (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
11 AMÉRICA CON CERO CENTAVOS) cada una; b. Los Accionistas
12 actuales de la Compañía AGENCIA DE VIAJES SPER TOURING
13 SPERTOURING S.A., son las siguientes personas: La señorita
14 XIOMARA LISBETH GONZÁLEZ MARTÍNEZ, soltera, con cinco mil
15 ochocientas (5.800) acciones y, la señorita HAYDEE MERCEDES
16 ARGUELLES LEÓN, con doscientas (200) acciones; y, c. La Junta
17 General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía
18 AGENCIA DE VIAJES SPER TOURING SPERTOURING S.A.,
19 celebrada el catorce de junio de dos mil dieciocho (14-VI-2018),
20 conoció y aprobó la CESIÓN DE DOSCIENTAS (200) ACCIONES
21 DE LA COMPAÑÍA POR PARTE DE LA ACCIONISTA SEÑORITA
22 HAYDEE MERCEDES ARGUELLES LEÓN A FAVOR DEL SEÑOR
23 ALEXIS JOSÉ CORONEL ROCHE, las cuales suman
24 DOSCIENTAS (200), de USD \$. 1.⁰⁰ (UN DÓLAR DE LOS
25 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CERO CENTAVOS) cada
26 una; tal cual se desprende del Acta que se acompaña a la presente
27 como documento habilitante. Dichas Acciones fueron adquiridas por
28 la señorita HAYDEE MERCEDES ARGUELLES LEÓN, en estado

Notaría Septuagésima Sexta del cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario

civil soltera, razón esta por la cual, para esta Cesión comparece la Accionista Cedente únicamente. **TERCERA: CESIÓN DE ACCIONES.**- Con los antecedentes expuestos, la señorita HAYDEE MERCEDES ARGUELLES LEÓN, debidamente autorizado para la realización de este acto por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía AGENCIA DE VIAJES SPER TOURING SPERTOURING S.A., antes referida, declara que cede en forma irrevocable, sus DOSCIENTAS (200) acciones de USD \$. 1.⁰⁰ (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CERO CENTAVOS) cada una, a favor del señor ALEXIS JOSÉ CORONEL ROCHE, soltero. El señor ALEXIS JOSÉ CORONEL ROCHE, a su vez declara que acepta la Cesión de Acciones que se realiza a su favor. **CUARTA: CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL.**- Conforme a la Cesión de Acciones realizada en la cláusula anterior, el nuevo cuadro de Integración de Capital de la Compañía AGENCIA DE VIAJES SPER TOURING SPERTOURING S.A., quedará conformado de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	NÚMERO DE ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	CAPITAL POR PAGAR
XIOMARA LISBETH GONZALEZ MARTINEZ	5.800	\$ 5.800,00	\$ 2.800,00	\$ 3.000,00
ALEXIS JOSE CORONEL ROCHE	200	\$ 200,00	\$ 200,00	\$ 0,00
TOTAL	6.000	\$ 6.000,00	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00

Notaria Septuagésima Sexta del cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario



1 **QUINTA: VALOR DE LAS ACCIONES.-** El precio por el cual se
2 ceden la Acciones de la Compañía AGENCIA DE VIAJES SPER
3 TOURING SPERTOURING S.A., materia de este contrato, es el
4 correspondiente a su valor nominal, es decir, el valor de USD \$. 1.⁰⁰
5 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON
6 CERO CENTAVOS) cada una, lo que da un valor total de USD
7 \$. 200⁰⁰ (DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
8 DE AMÉRICA CON CERO CENTAVOS), que la señorita HAYDEE
9 MERCEDES ARGUELLES LEÓN, declara haberlos recibido a su
10 entera satisfacción de manos del señor ALEXIS JOSÉ CORONEL
11 ROCHE, en dinero en efectivo y de curso legal, sin tener derecho
12 alguno en el futuro por este concepto. **SEXTA: ACEPTACIÓN.-** Las
13 Partes declaran que aceptan el contenido de la presente escritura
14 pública por estar realizada en beneficio de sus mutuos intereses.
15 **SÉPTIMA: GASTOS.-** Los gastos que demanden la celebración de
16 la presente escritura pública, serán de cuenta del CESIONARIO,
17 quien declara aceptarlos expresamente. **OCTAVA: ANOTACIONES**
18 **Y RAZÓN.-** Para los fines de ley, se deberá anotar la Cesión de
19 Acciones que antecede en el Libro de la Compañía AGENCIA DE
20 VIAJES SPER TOURING SPERTOURING S.A. elaborado para el
21 efecto, así como se anulará los títulos de acción que hubieren sido
22 emitidos en la constitución de la Compañía, sean estos
23 provisionales o definitivos, y se emitirán nuevos títulos a favor del
24 Accionista, en el que constará la totalidad de las Acciones que es
25 titular. En la matriz de la escritura de Constitución de la misma,
26 otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Quito, Doctor Rómulo
27 Joselito Pallo, el veintiocho de noviembre de dos mil dieciséis (28-
28 XI-2016), e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el día

Notaría Septuagésima Sexta del cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario

1 treinta de noviembre de dos mil dieciséis (30-XI-2016), se deberá
2 tomar nota al margen de la presente Cesión de Acciones, y, sentar
3 la razón correspondiente. **NOVENA: INSCRIPCIÓN Y**
4 **AUTORIZACIÓN.-** Las Partes autorizan a que el Doctor Paúl López
5 Guevara y/o el señor Luis Silva Andrade, realicen todos los trámites
6 públicos o privados para la inscripción de la presente escritura
7 pública en el Registro Mercantil del cantón Quito.
8 **NOTIFICACIONES:** LA CEDENTE, fija su dirección en la calle
9 Joaquín López y Simón Guerra, sector Solanda, cantón Quito,
10 Provincia de Pichincha; teléfono cero nueve nueve seis cuatro
11 nueve cinco dos cero ocho, correo electrónico
12 haydeearguelles@hotmail.com; y, EL CESIONARIO, fija su
13 dirección en la calle Italia y Vacouver, Condominio García Bueno,
14 departamento A guión uno cero uno, cantón Quito, Provincia de
15 Pichincha; teléfono cero nueve ocho cuatro uno cero seis seis dos
16 cuatro; correo electrónico ajcoronelroche@gmail.com Usted señor
17 Notario, sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para la
18 completa validez del presente instrumento público. (**HASTA AQUÍ**
19 **LA MINUTA**). Los comparecientes ratifican la minuta inserta, la
20 misma que se encuentra firmada por el Doctor Paúl López Guevara,
21 portador de la matrícula profesional número ocho mil quinientos
22 once del Colegio de Abogados de Pichincha. Los comparecientes
23 autorizan y solicitan el certificado único del Registro Civil para ser
24 agregado, conforme el artículo setenta y cinco de la LOGIDC, y a
25 petición de los mismos también se agregan la copia de su cédula de
26 identidad y pasaporte. Para el otorgamiento de la presente escritura
27 pública se observaron los preceptos legales del caso, y leída que les
28 fue a los comparecientes por mí el Notario se ratifican y firman

Notaría Septuagésima Sexta del cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario



1 conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo
2 de esta Notaría de todo lo cual doy fe.-

3
4



5 *H. Arguelles León*

6 HAYDEE MERCEDES ARGUELLES LEÓN

7 PAS. 142576223

8

9

Alexis José Coronel Roche



10

11 ALEXIS JOSÉ CORONEL ROCHE

12 C.I. 1758473076

13

14

15

16

DOCTOR GONZALO ROMÁN CHACÓN
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "AGENCIA DE VIAJES SPER TOURING SPERTOURING S.A.", CELEBRADA EL CATORCE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los **catorce días del mes de junio del año dos mil dieciocho (14-VI-2018)**, a las **10h00'**, en el domicilio principal de la Compañía **AGENCIA DE VIAJES SPER TOURING SPERTOURING S.A.**, ubicado en el local 101 del Edificio Royal Pacific, situado en la calle La Pinta entre Rábida y Juan León Mera, sector y parroquia de La Mariscal, de este cantón y Distrito Metropolitano de Quito, se constituye la Junta Universal de Accionistas de la Compañía **AGENCIA DE VIAJES SPER TOURING SPERTOURING S.A.**, conforme lo estipulado en el **Artículo Octavo del Estatuto Social**.

Los señores Accionistas concurrentes son: La señorita **XIOMARA LISBETH GONZÁLEZ MARTÍNEZ**, portadora de la Cédula de Identidad No. **175847320-9**, soltera; y, la señorita **HAYDEE MERCEDES ARGUELLES LEÓN**, portadora del **pasaporte venezolano No. 058746547**. Las Comparecientes poseen las siguientes acciones en esta Compañía:

Nombre de los accionistas suscriptores	Número de acciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital por pagar
XIOMARA LISBETH GONZÁLEZ MARTÍNEZ	5800	5800	2800	3000
HAYDEE MERCEDES ARGUELLES LEÓN	200	200	200	0
TOTAL	6000	6000	3000	3000

Las Asistentes, representan el **Cien por ciento (100%) del Capital Social actual de la Compañía**, esto es la suma de **USD \$. 6,000.⁰⁰ (SEIS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CERO CENTAVOS)**, toda vez que, cada Acción tiene el valor nominal de **USD \$. 1.⁰⁰ (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CERO CENTAVOS)**.

Las Accionistas así reunidas deciden constituirse por unanimidad en Junta Universal de Accionistas de la Compañía **AGENCIA DE VIAJES SPER**

TOURING SPERTOURING S.A., de conformidad con lo que disponen los Artículos 230, 231 y 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, y el Artículo Octavo del Estatuto Social.



Preside esta Junta la señorita **HAYDEE MERCEDES ARGUELLES LEÓN**, en su calidad de Presidenta de la Compañía, y actúa como su Secretaria, la señora **XIOMARA LISBETH GONZÁLEZ MARTÍNEZ**, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Por medio de Secretaría se constata que se encuentra presente la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, y se pone en consideración de los Accionistas el único punto del Orden del Día, el cual es:

“EL CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA CESIÓN DE DOSCIENTAS (200) ACCIONES DE LA COMPAÑÍA POR PARTE DE LA ACCIONISTA SRTA. HAYDEE MERCEDES ARGUELLES LEÓN A FAVOR DEL SR. ALEXIS JOSÉ CORONEL ROCHE”.

Las Accionistas por unanimidad, aprueban el Orden del Día propuesto, e, inmediatamente proceden a tratar el mismo.

EL CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA CESIÓN DE DOSCIENTAS (200) ACCIONES DE LA COMPAÑÍA POR PARTE DE LA ACCIONISTA SRTA. HAYDEE MERCEDES ARGUELLES LEÓN A FAVOR DEL SR. ALEXIS JOSÉ CORONEL ROCHE.- Toma la palabra la señorita **HAYDEE MERCEDES ARGUELLES LEÓN**, quien manifiesta que por mutuo acuerdo decide ceder **DOSCIENTAS (200) ACCIONES**, es decir el **TRES PUNTO TREINTA Y TRES POR CIENTO (3.33 %)** del Capital Social de la Compañía al señor **ALEXIS JOSÉ CORONEL ROCHE**, soltero, es decir, le cede un total de **DOSCIENTAS (200) ACCIONES**, de **USD \$ 1.⁰⁰ (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CERO CENTAVOS)** cada una, y, dando un valor total de **USD \$ 200.⁰⁰ (DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CERO CENTAVOS)**. Dichas Acciones, fueron adquiridas en estado civil soltera, por lo cual, para esta Cesión sólo comparece la Accionista Cedente.

Por su parte, el señor **ALEXIS JOSÉ CORONEL ROCHE**, acepta la oferta y adquiere el **TRES PUNTO TREINTA Y TRES POR CIENTO (3.33 %)** del Capital Social de la Compañía, es decir, **DOSCIENTAS (200) ACCIONES**.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES



SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

305596

No. de RUC de la Compañía:

1792719925001

Nombre de la Compañía:

AGENCIA DE VIAJES SPER TOURING SPERTOURING S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEJORA CAPITAL LIBRE
1	058746547	ARGUELLES LEON HAYDEE MERCEDES	VENEZUELA	NACIONAL	\$ 200,0000	N
2	1758473209	GONZALEZ MARTINEZ XIOMARA LISBETH	VENEZUELA	NACIONAL	\$ 5,800,0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$:

6,000.0000

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

FECHA DE EMISIÓN: 05/07/2018 17:16:51

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0001965403

05/07/2018 17:04:34

NOTARIA, de conformidad con lo dispuesto en el art. 61
No. 3 de la Ley Orgánica, certifica que la fotocopia es igual
al documento original que se me exhibió y se devolvió.

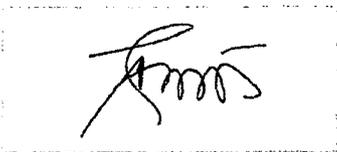
Quito, a

- 5 JUL 2018

Dr. Gonzalo Román Chacón
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO S.M.O.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1758473076

Nombres del ciudadano: CORONEL ROCHE ALEXIS JOSE

Condición del cedulado: EXTRANJERO_VISADO*2*AÑOS

Lugar de nacimiento: VENEZUELA/VENEZUELA

Fecha de nacimiento: 25 DE JULIO DE 1962

Nacionalidad: VENEZOLANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: SOLTERO ✓

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: No Registra

Nombres de la madre: No Registra

Fecha de expedición: 27 DE DICIEMBRE DE 2017 ✓

Información certificada a la fecha: 5 DE JULIO DE 2018 ✓

Emisor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 76 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 186-135-35920



186-135-35920

Ing. Jorge Trova Fuertes





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN



CEDULA DE EXTRANJERO VISADO 2 AÑOS No. 175847307-6
APELLIDOS Y NOMBRES
CORONEL HORHE ALBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
Veracruz, Baja California
FECHA DE NACIMIENTO 1962-07-25
NACIONALIDAD VENEZOLANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO



18	INSTRUCCIÓN INICIAL	PROFESIÓN / OCUPACIÓN LAS PERMITE POR LA LEY	V4333V3322
17	APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE XXX XXX		
16	APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE XXX XXX		
15	LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2017-12-27		
14	FECHA DE EXPIRACIÓN 2019-12-27		
13			
12			
11			
10			
9			
8			
7			
6			
5			
4			
3			
2			
1			

18 INSTRUCCIÓN INICIAL PROFESIÓN / OCUPACIÓN LAS PERMITE POR LA LEY V4333V3322

17 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE XXX XXX

16 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE XXX XXX

15 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2017-12-27

14 FECHA DE EXPIRACIÓN 2019-12-27

13

12

11

10

9

8

7

6

5

4

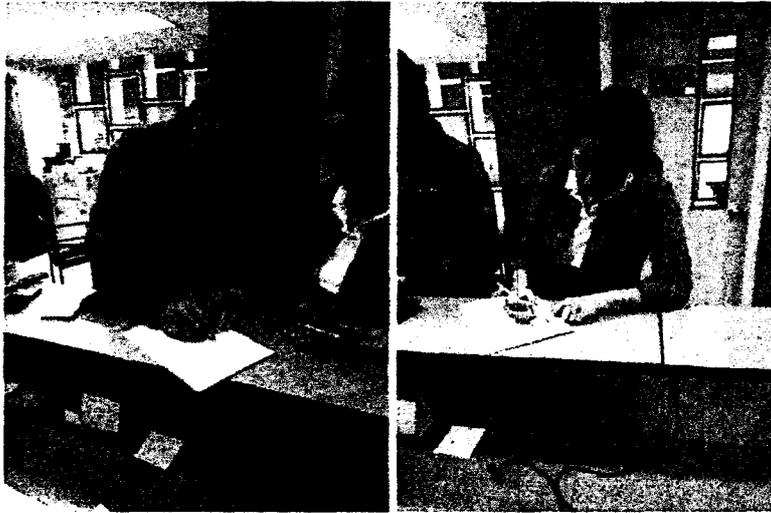
3

2

1

DIRECCIÓN GENERAL

TIPO DE CEDULADO



[Handwritten signature]

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la **CESIÓN DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA "AGENCIA DE VIAJES SPER TOURING SPERTOURING S.A."** QUE OTORGA: **HAYDEE MERCEDES ARGUELLES LEÓN A FAVOR DE: ALEXIS JOSÉ CORONEL ROCHE**, firmada y sellada en Quito, cinco de julio del dos mil dieciocho.

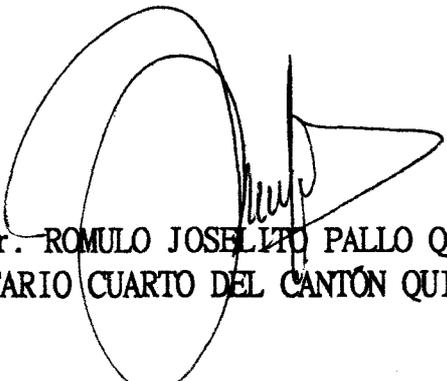


DOCTOR GONZALO ROMÁN CHACÓN
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO



RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de **CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA AGENCIA DE VIAJES SPER TOURING SPERTOURING S.A**, celebrada el 28 de noviembre del 2016, ante el suscrito Dr. Rómulo Joselito Pallo Q., Notario Público Cuarto del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a cargo del Archivo Nacional, tomo nota de la presente escritura de **CESION DE ACCIONES.**- Quito, 26 de julio del 2018.

FACTURA:114800(4)



Dr. ROMULO JOSELITO PALLO Q.
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



MS



Factura: 003-002-000114800



20181701004002924

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701004002924

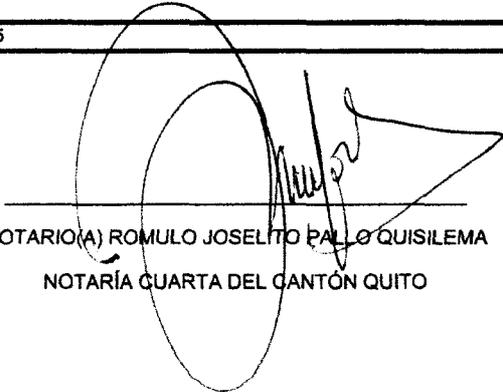
MATRIZ

FECHA:	26 DE JULIO DEL 2018, (10:09)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPANIA AGENCIA DE VIAJES SPER TOURING SPERTOURING S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-11-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P14052

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GONZALEZ MARTINEZ Xiomara Lisbeth	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	120220883
CORONEL ROCHE ALEXIS JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	122113202
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	CESION DE ACCIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-07-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701076P04455


 NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
 NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



